

SOLICITUD INGRESO PARA MIEMBROS ACTIVOS¹

(Toda la información será tratada con absoluta confidencialidad) FAVOR DE LLENAR CON LETRA DE IMPRENTA O EN LA COMPUTADORA

	A.C.		
NOMBRE CO	MPLETO:		
DOMICILIO:			
CORREO ELE	ECTRÓNICO:		
TELÉFONOS:	FIJO:	CELULAR:	
FECHA DE NA	ACIMIENTO (dd/mm/aaaa):		
RFC (favor de	adjuntar copia de la cédula	de identificación fiscal):	
AÑO DE INICI	IO DE ACTIVIDADES PROF	ESIONALES:	
PARES DE ID	IOMAS		
		as en las dos direcciones (ej. ESP<>ING, si trabajas del españo sólo trabajas del español al inglés)	ol al inglés y viceversa) y en cuáles
DÍAS TRABAJ	JADOS:	FECHA DE SOLICITUD (dd/mm/aaaa).	
GRADO MÁXI	IMO DE ESTUDIOS:		
	conducta de otro; por lo tant to del CMIC.	activos del CMIC, están conscientes de que avalar sigo, certifican, hasta donde les es posible, que el/la candida	ato/a cumple con todo lo estipulado
	NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
EVENTO*:			
LVLINIO .	NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
	NOMBILE	COMBINATORICALES) TWILLIEF (C)	1 II XIVI/ X
EVENTO:			
	NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
EVENTO:			
LVLIVIO.	NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
	NOMBRE	COMBINATORIQUES (C)	1 11 (11)//
EVENTO:			
	NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
EVENTO:			
	ar el nombre del evento más i	reciente en el que haya trabajado con el solicitante.	
		s Estatutos y el Código de Ética del CMIC y me comprom para los miembros (marcar con una X):	ieto a respetar las normas de etica
	_		
ITINIA DEL	INTERESADO:	-	
OBSERVACIO	ONES (para uso exclusivo de	la Comisión de admisiones, reclasificaciones, bajas y tra	yectoria profesional):
	· ·		
FECHA DE IN	IGRESO:	NÚMERO DE MIEMBRO:	

Fecha de actualización: 13/02/2021

¹ Miembros activos: serán personas físicas que sean admitidas con tal carácter, siempre que tengan un mínimo de 200 días de trabajo, en un plazo mínimo de dos años, en la actividad que corresponde al Colegio y cuenten con la firma de cinco miembros activos que los recomienden. Estarán sujetos al pago de afiliación y a mantenerse al corriente en el pago de las cuotas que establecerá la Asamblea General. Tendrán voz y voto en las juntas y asambleas del Colegio.

REGLAMENTO DE ADMISIONES

CAPÍTULO II SOBRE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN

- 4. Solicitud de admisión.
 - 4.1. Los interesados podrán descargar los formatos de solicitud de la página electrónica del CMIC.
 - 4.2. Los formatos deberán incluir un apartado en el que el interesado dé fe de que ha leído los Estatutos y el Código de Ética del CMIC y se comprometa a respetar las normas de ética profesional que sean de carácter obligatorio para los miembros.
 - 4.3. El interesado deberá completar debidamente el formato, firmarlo y, en su caso, recabar las firmas de sus avales, para enviarlo por correo electrónico a la dirección institucional de la propia Comisión junto con los documentos de soporte correspondientes.
- 5. Documentos de soporte.
 - 5.1. Currículo. El currículo deberá incluir los datos generales del interesado (domicilio, fecha de nacimiento, estudios, etc.) y el listado de interpretaciones que acrediten la experiencia profesional del solicitante en el campo de la interpretación, incluyendo la siguiente información sobre cada una: nombre, fecha, sede y entidad organizadora. El interesado deberá también mencionar el nombre del colega con el que trabajó en cada evento, en el entendido de que será necesario acreditar el 90 por ciento de los días requeridos para cada categoría como interpretación simultánea o consecutiva con algún colega. El 10 por ciento restante podrán ser asignaciones como intérprete acompañante o eventos trabajados sin el apoyo de otro intérprete.
 - 5.2. Documentos adicionales. Será la propia Comisión la que determine en cada caso si es necesario solicitar al interesado algún documento adicional.
 - 5.3. Será facultad de la Comisión verificar o comprobar cualquier información que considere pertinente.
- 6. Firmas de aval.
 - 6.1. Los miembros activos del CMIC con al menos cinco años de permanencia ininterrumpida en esa categoría podrán dar su aval, bajo su responsabilidad profesional, para la categoría de miembro a la que el interesado presente su solicitud, en el entendido de que avalar significa responder por la conducta ética y el nivel profesional de la persona, certificando, hasta donde sea posible, que el interesado cumple con todo lo estipulado en el Reglamento del CMIC. Las excepciones a este requisito de antigüedad se detallan en el Capítulo IV.
 - 6.2. Por ningún motivo podrán dar su aval a un candidato los miembros de la Comisión o del Consejo Directivo.
 - 6.3. Será facultad de la Comisión contactar a los avales para cualquier aclaración que se juzgue necesaria.
 - 6.4. Ningún miembro activo del CMIC podrá otorgar más de dos firmas de aval al año.

Te recomendamos consultar el texto completo del reglamento de admisiones y el Código de Ética del CMIC en www.interpretesdeconferencias.mx antes de llenar y enviar tu solicitud.

La cuota anual que aprobó la Asamblea General para la categoría de miembros activos en el período 2020-2021 es de \$3,000.00 m.n.

Correo electrónico de la Comisión: admisionescmic@interpretesdeconferencias.mx
Correo electrónico de la Tesorería: tesoreria@interpretesdeconferencias.mx

Miembros de la Comisión de admisiones, reclasificaciones, bajas y trayectoria profesional para el período 2020-2021:

Ricardo Piña Roberto Rivero Laura I. González Virginia Aguirre Raúl Martínez

Fecha de actualización: 13/02/2021